



EL COOPERATIVISMO  
ES EL IMPULSO  
Y LA FUERZA  
DE LA ECONOMÍA SOCIAL



# DECÁLOGO

10 propuestas  
para impulsar la  
Economía Social



**faecta**

FEDERACIÓN ANDALUZA DE EMPRESAS  
COOPERATIVAS DE TRABAJO

## Presentación

---

Este informe recoge una batería de reivindicaciones, concentradas en **10 propuestas**, presentadas por [FAECTA, Federación Andaluza de Empresas Cooperativas de Trabajo](#), con el objetivo de **impulsar el desarrollo económico y social de Andalucía**, generando un **cambio de modelo productivo** que se sustente en los principios del cooperativismo y en los valores que las cooperativas aplican en su gestión.

**Las cooperativas son empresas que generan empleo estable** en España, y son un elemento clave para el crecimiento y desarrollo económico de nuestro país, máxime con los niveles de desempleo actuales.

**Andalucía lidera, junto con el País Vasco, el ranking nacional de empleo en el sector cooperativo**, contando con casi **50.000 personas** que trabajan en cooperativas. Además, hablamos de una tipología empresarial que **promueve la democracia económica**, que se aleja de la especulación y que facilita el acceso de las personas a la gestión de los recursos económicos. A nivel mundial, el cooperativismo genera empleo para más de 250 millones de personas, lo que pone de manifiesto cómo estas empresas actúan de manera directa en el territorio, priorizando a las personas.

[En FAECTA](#) creemos que este es un **buen momento para ampliar el compromiso de nuestros gobernantes con el empleo y con el desarrollo territorial**. Nuestro objetivo es colaborar y aportar propuestas para diseñar estrategias y programas que apoyen el fortalecimiento del empleo a través de la promoción del cooperativismo.



[www.faecta.coop](http://www.faecta.coop)



Federación Andaluza de Empresas Cooperativas de Trabajo

Alameda de Hércules, 32-33 | 41002 - Sevilla | Tel. 954 902 966 | Fax. 954 902 958 | Email: [faecta@faecta.es](mailto:faecta@faecta.es) | Facebook: [facebook.com/faecta](https://facebook.com/faecta) | Twitter: [@faecta\\_](https://twitter.com/faecta_)

## Cooperativas, empresas con valores

Las cooperativas destacan por otra forma de hacer economía: **ECONOMÍA CON ROSTRO HUMANO, ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN.**



- Las cooperativas son **empresas participadas por los trabajadores** y las trabajadoras, lo que favorece la democratización de la economía.
- Las cooperativas son **empresas que ejercen un impacto** positivo en la zona en la que desarrollan su actividad: compromiso con la comunidad y con el entorno.
- El cooperativismo actúa como **agente dinamizador de entornos rurales**: estas empresas evitan la despoblación y favorecen la cohesión social y territorial.
- Las cooperativas son una **alternativa para evitar la salida de juventud** con preparación universitaria a otras partes del país o hacia el extranjero.
- El cooperativismo da la oportunidad de establecer alianzas con las administraciones públicas para prestar servicios a la ciudadanía y generar empleo estable (partenariados público-privados, gestión de espacios públicos infrutilizados a través de cooperativas). **Las cooperativas de servicios públicos** son una herramienta recogida en la Ley de cooperativas andaluza que facilita la colaboración público-privada.



www.faecta.coop



Federación Andaluza de Empresas Cooperativas de Trabajo

Alameda de Hércules, 32-33 | 41002 - Sevilla | Tel. 954 902 966 | Fax. 954 902 958 | Email: faecta@faecta.es | Facebook: facebook.com/faecta | Twitter: @faecta\_

- Las cooperativas son **empresas creativas capaces de aportar nuevas ideas** para mantener un servicio de calidad (ejemplo: sector de atención a la dependencia).
- El cooperativismo es un modelo empresarial con mayor capacidad de mantenimiento y consolidación de **empleo**.
- **El cooperativismo** ofrece una respuesta social de **gestión colectiva a problemas de la ciudadanía**: cooperativas de vivienda, trabajo, consumo, servicios.
- El tándem cooperativismo e innovación social permite aplicar experiencias empresariales innovadoras con un impacto social positivo.
- El cooperativismo es un espacio de materialización de la **igualdad de oportunidades** entre hombres y mujeres y del ejercicio de la democracia: una persona, un voto.
- Las cooperativas son empresas comprometidos con la **conciliación de la vida laboral, familiar y personal**.
- El modelo cooperativo y el empleo verde comparten valores con el fin de promover el crecimiento económico sostenible. En Andalucía las potencialidades del empleo verde y azul son amplias y requiere de una apuesta firme por parte de la administración.

## Somos otra forma de hacer economía



Somos empresas con mayor capacidad para responder a las necesidades del mercado y resistir las crisis económicas.



Somos empresas que creamos empleos estables y de calidad.



Las cooperativas somos espacios de materialización de la igualdad de oportunidades y de ejercicio de la democracia: una persona, un voto



Desde su origen, las mujeres han participado de forma mayoritaria en estas empresas. La media de mujeres que ocupan cargos de dirección (40%) es superior a la de las empresas tradicionales.



Somos un estímulo para la economía local que garantiza la cohesión social y territorial.



El cooperativismo de trabajo está aportando nuevas prácticas sociales en diferentes áreas de la sociedad promoviendo la innovación social y la democratización de la economía.



Somos empresas que actuamos como aliadas de la administración para la prestación de servicios a la ciudadanía al tiempo que se genera empleo estable y de calidad.



Las cooperativas ofrecemos respuestas sociales de gestión colectiva de forma integral en materia de vivienda, trabajo, consumo y servicios.



DECÁLOGO

# DECÁLOGO

10 propuestas  
para impulsar la  
Economía Social



[www.faecta.coop](http://www.faecta.coop)





# 10 propuestas

## 1. Apoyar de manera expresa, directa y contundente al cooperativismo. ¿Por qué?

- Porque existe un mandato constitucional y estatutario que obliga a los poderes públicos a la promoción del cooperativismo.
- Porque Andalucía tiene una de las leyes de cooperativas más novedosas a nivel mundial y esto hay que ponerlo en valor.
- Porque las cooperativas mantienen más empleo que el resto de fórmulas empresariales.
- Porque el empleo es un factor clave para mejorar las condiciones de vida de los andaluces y las andaluzas.
- Porque el apoyo expreso supone defender al cooperativismo en todas las áreas de actuación de nuestra comunidad autónoma.
- Porque el cooperativismo es resistente a las fluctuaciones económicas y mantiene el empleo frente a otras fórmulas jurídicas.

## 2. Ejercer una contratación pública responsable y ecológica:

La **Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público** abre la puerta a un nuevo escenario para las empresas de economía social y para las cooperativas en particular introduciendo novedades entre las que destaca la **incorporación de criterios sociales** en toda la contratación pública. Entre las medidas que recoge está la posibilidad de reservar ciertos contratos de servicios sociales, culturales y de salud específicamente a empresas y entidades de la Economía Social.

Desde FAECTA apoyamos la incorporación de medidas como son la división en lotes reducidos de los concursos públicos para facilitar la participación de PYMES y entidades de Economía Social; definir una regulación más exigente para excluir de

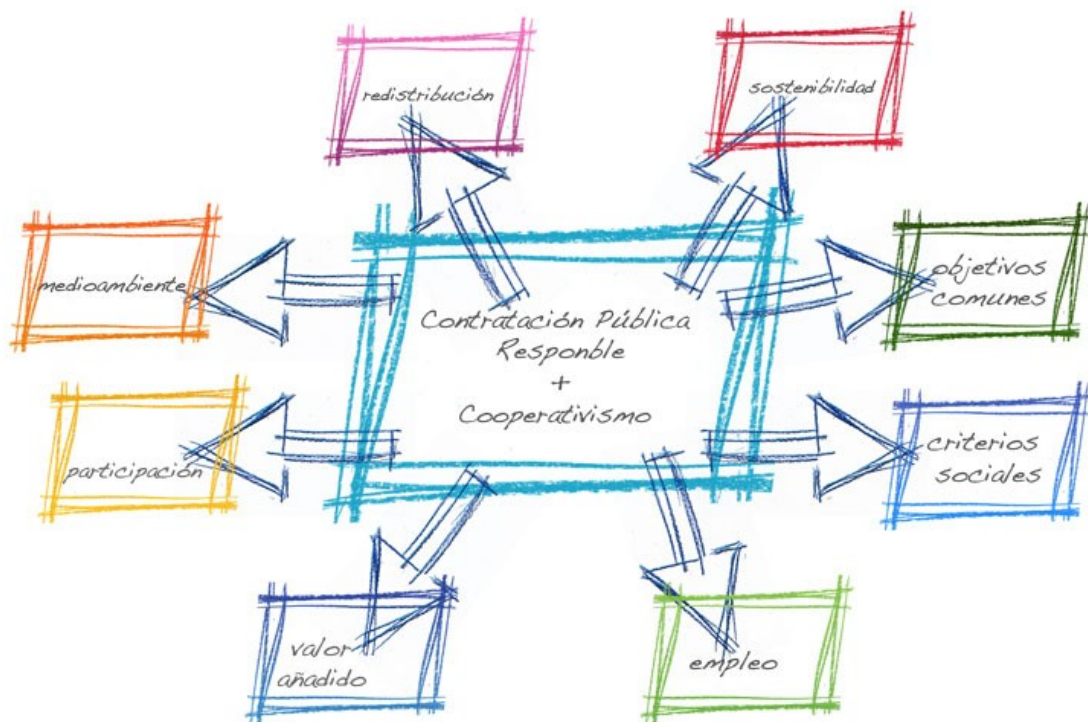


www.faecta.coop



los concursos públicos a las ofertas anormalmente bajas y promover una mayor simplificación de los procedimientos. Asimismo, apostamos por la inclusión de partidas en la Ley Presupuestaria Anual para contrataciones reservadas a empresas de inserción, centros especiales de empleo de iniciativa social, cooperativas y otras entidades de la Economía Social.

Otras medidas para la incorporación de criterios sociales y medioambientales a la contratación pública son la apuesta por suministros producidos y fabricados con mayores exigencias sociales y ambientales (por ejemplo productos procedentes de la agricultura ecológica y el comercio justo); mayor control en el cumplimiento de las normas y convenios en materia social, laboral y medioambiental durante la ejecución de los contratos y la reducción de los requisitos financieros exigidos para licitar (Directiva Europea 2014/24 UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014, y en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público).



Desde FAECTA también exigimos un compromiso expreso con la contratación pública responsable que se materialice durante el próximo mandato en una **Ley para la Contratación Pública Responsable y Ecológica en Andalucía**, que obligue a la Junta de Andalucía y las entidades locales a la consideración de un mínimo de clausulado social y ambiental en sus procesos de contratación administrativa. El objetivo es promover un cambio de modelo de desarrollo en nuestra tierra que tenga un enfoque más equitativo, participativo y sostenible.

### 3. Políticas para favorecer la innovación y Economía Social:

Respaldar presupuestariamente a las cooperativas y sus entidades representativas con políticas concretas como subvenciones, préstamos a bajo interés o aportación a su capital social desde la Administración autonómica y las entidades locales. Estas medidas se orientarían a la incorporación de socios/as a las cooperativas, al desarrollo de inversiones productivas, innovadoras y sostenibles y a la formación de las personas socias con el fin de **aumentar el índice de viabilidad de las cooperativas**. También creemos imprescindible apoyar nuevas tipologías empresariales como son las cooperativas de viviendas en cesión de uso, el cooperativismo mixto, las cooperativas de impulso empresarial o las cooperativas de servicios públicos.

### 4. Fomento del emprendimiento social, innovador, sostenible y cooperativo:

Reforzar las políticas públicas específicas para fomentar el **emprendimiento cooperativo** en sectores productivos sostenibles a través de los Centros Andaluces de Emprendimiento (CADEs), los centros educativos, las oficinas de empleo y las universidades andaluzas. Consideramos importante incluir los principios y valores del modelo empresarial que representa el cooperativismo y la Economía Social en los diseños curriculares de toda la formación reglada (desde educación primaria a universitaria) como vía para **promover el espíritu emprendedor entre el alumnado**, y en los cursos de formación y reciclaje para personas desempleadas. Se trata de favorecer la cooperativización de los recursos y apoyar el empoderamiento de la ciudadanía. Para acompañar esta política y promover nuevas



www.faecta.coop





iniciativas empresariales en este campo es importante consolidar **viveros cooperativos y de la Economía Social** distribuidos por toda Andalucía.

#### 5. Acceso a la financiación y apoyo al cooperativismo de crédito:

Establecer mecanismos que sirvan para facilitar el acceso de las cooperativas a la financiación, tanto en relación con el capital propio como respecto al ajeno. En este sentido proponemos promocionar y respaldar a las **cooperativas de crédito** con actividad y sede en nuestra tierra o impulsar una **Banca Pública Andaluza**, basada en un modelo cooperativo, que facilite el acceso al crédito a la PYME y a la Economía Social de Andalucía.

#### 6. Fomento del consumo cooperativo, consumo con sentido:

Tomar partido y sensibilizar a la ciudadanía para impulsar la compra de servicios y productos cooperativos y de la Economía Social como vía para apoyar la generación de empleo estable en nuestra tierra y promover el consumo de cercanía. La mejor campaña de sensibilización es predicar con el ejemplo desde la Junta de Andalucía, por lo que la **puesta en marcha de una contratación pública responsable y ecológica** es la fórmula óptima para conseguirlo.

#### 7. Mejora en la fiscalidad a cooperativas y entidades de la Economía Social:

Diseñar ventajas fiscales en materias competentes, ayudas a la creación, inversión, para liquidez en activo circulante, mayor facilidad de créditos, etc... en pro del mantenimiento y creación del empleo.

#### 8. Industrialización y recuperación de la actividad productiva a través del modelo cooperativo:

Poner en marcha una programa de apoyo para la [recuperación y transmisión de empresas sin relevo generacional](#) para las/os trabajadoras/es, consumidores/as o productores, a través de cooperativas de trabajo, de consumo, agrarias o mixtas, así como incentivar la **recuperación de las empresas en crisis** por parte de los y



www.faecta.coop



las trabajadoras/as, lo que requerirá un cambio de la Ley Concursal . Igualmente creemos que es fundamental **ceder o reservar suelo industrial o agrario para empresas cooperativas** en polígonos industriales de titularidad pública a través de cesión de edificios, instalaciones y suelos públicos (industriales o rústicos para la producción agraria), o la reserva de un porcentaje mínimo de suelo ofertado a entidades de la Economía Social.

## 9. Economía Social para la igualdad de género:

Favorecer la incorporación de las mujeres al mercado laboral a través de las cooperativas andaluzas con políticas específicas. Demandamos la inversión en puestos de trabajo para la expansión de la actividad cooperativa, el fomento del liderazgo empresarial femenino y el desarrollo de medidas que garanticen la incorporación en igualdad de oportunidades para propiciar el empoderamiento e independencia económica de las mujeres, especialmente en el ámbito rural. También sería interesante crear una línea específica para el desarrollo de Planes de Igualdad en las cooperativas y en el resto de entidades de la Economía Social.

## 10. La Economía Social en la concertación social:

Reconocer la representatividad de las entidades cooperativas y de la Economía Social en la economía andaluza (estimada en un 10%),y garantizar su participación en los **Acuerdos de Concertación Social**.



[www.faecta.coop](http://www.faecta.coop)



Federación Andaluza de Empresas Cooperativas de Trabajo

Alameda de Hércules, 32-33 | 41002 - Sevilla | Tel. 954 902 966 | Fax. 954 902 958 | Email: [faecta@faecta.es](mailto:faecta@faecta.es) | Facebook: [facebook.com/faecta](https://facebook.com/faecta) | Twitter: [@faecta\\_](https://twitter.com/faecta_)

## ¿Por qué apoyar el cooperativismo?

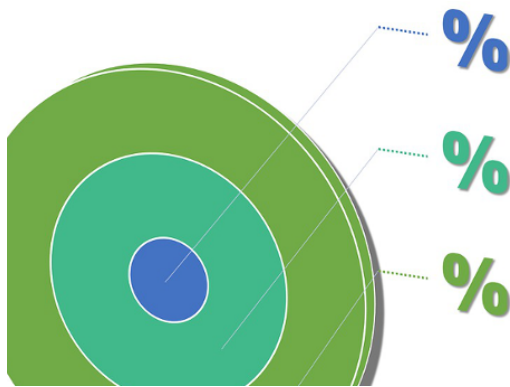
- Las cooperativas **fijan la riqueza al territorio**.
- Crean **empleos estables y de calidad**.
- **Promueven la innovación social** dando respuesta a las necesidades de la ciudadanía.
- Tienen un **gran impacto social** dando respuesta a las necesidades de la ciudadanía.
- **El beneficio** no se fuga a paraísos fiscales, **se reinvierte en la sociedad**.
- El **principal valor son las personas** que integran la cooperativa. Ellas participan de la toma de decisiones y el trabajo que realizan es la medida de participación en la empresa.
- Tienen **mayor capacidad** de responder a las necesidades del mercado y resisten mejor las crisis económicas.
- Son un **estímulo** para la economía local que garantiza la cohesión territorial, ya que son iniciativas surgidas del entorno en el que desarrollan su actividad.
- Desde su origen, **las mujeres** han participado de forma mayoritaria. La media de mujeres que ocupan cargos de dirección (48%) es superior en las cooperativas que en las empresas de capital.
- Aliadas de la administración para la **prestación de servicios** sociales básicos para la ciudadanía.
- A través de esta forma jurídica se **impulsa el emprendimiento colectivo**, especialmente importante en el caso de la juventud y mujeres.



[www.faecta.coop](http://www.faecta.coop)



## El cooperativismo en datos



- Según el informe “Cooperativas y Empleo”, publicado por CICOPA, **el empleo cooperativo involucra a 250 millones de personas en todo el mundo**. Los puestos de trabajo cooperativos representan el 12% de la población ocupada en los países que componen el G20.

- En España hay **20.214 cooperativas** que dan empleo a **305.194 personas**.
- Andalucía se sitúa en segundo lugar en el ranking nacional en **número de cooperativas**, después de Cataluña, con un **19%**.
- Respecto al **empleo**, nuestra comunidad ocupa el segundo lugar, después del País Vasco, **con el 16,3% del empleo** en cooperativas.
- En Andalucía, **el 66,5%** de las empresas de economía social **son cooperativas**.
- Las cooperativas andaluzas representan **el 80% de los puestos de trabajo** que genera la economía social en Andalucía.
- Las casi 4.000 cooperativas que existen en Andalucía facturan **14.000 millones** de euros, en torno al **9% del PIB** andaluz.

